*Nº 38/2016*

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las siete horas y quince minutos del día nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **OBRAS VARIAS DEL SECTOR EDUCATIVO** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 320313**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC.

A continuación, se procede a la apertura del único sobre presentado para la presente licitación del cual resulta la siguiente planilla:

**A. Análisis de las ofertas propuestas:**

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE OFERTA |
|---|---|
| 1. CISA Construcciones | 636.891.300.- |

**B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:**

| DOCUMENTOS | CISA Construcciones |
|---|---|
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | Presenta |
| Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. | Presenta |
| Declaración jurada garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta. | Presenta |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Presenta |

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

.....
**Marcelo Calonga**
**Jefe UOC**